

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va. Asamblea  
Legislativa

3ra. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### **R. del S. 737**

7 de mayo de 2018

Presentada por el señor *Juan Dalmau Ramírez*  
*Co-autores Martínez Santiago, Vargas Vidot y Pereira Castillo*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

#### **RESOLUCIÓN**

Para exigir a la Guardia Nacional del Ejército de los Estados Unidos que realice una investigación exhaustiva en torno a las circunstancias que rodearon y/o provocaron el accidente sufrido por la tripulación del avión WC-130 adscrito al Ala de Transporte Aéreo 156 de la Guardia Nacional de Estados Unidos en Puerto Rico, cerca del Aeropuerto Hilton Head en Savannah, Georgia, el día 2 de mayo de 2018.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día 2 de mayo de 2018 se estrelló un avión de la Guardia Nacional de los Estados Unidos en Puerto Rico en las proximidades del aeropuerto internacional Savannah/Hilton, en el estado de Georgia. En comunicados posteriores a la tragedia, el susodicho cuerpo castrense identificó a las víctimas del accidente sufrido por el avión WC-130, adscrito al Ala de Transporte Aéreo 156 de la Guardia Nacional cerca del Aeropuerto Hilton Head en Savannah, Georgia. Los nueve tripulantes fallecidos fueron el Comandante José R. Román Rosado, el Comandante Carlos Pérez Serra, el Segundo Teniente David Albandoz, el Sargento Maestre Senior Jan Paravisini, el Sargento

Maestre Jean M. Audiffred, el Sargento Maestre Mario Braña, Sargento Maestre Víctor Colón, el Sargento Maestre Eric Circuns y el Aviador Senior Roberto Espada.

El trágico evento ha sacudido la fibra emocional de los puertorriqueños y ha conmovido al país. Cada familia tocada por esta tragedia merece la expresión de solidaridad, pésame y exigencia de explicaciones.

Por lo pronto no se han divulgado de forma oficial las razones que provocaron la muy lamentable pérdida de nuestros hermanos puertorriqueños en ese evento. No obstante, investigaciones preliminares realizadas por los medios de comunicación sobre las circunstancias que rodearon el accidente intiman que muy probablemente el accidente no fue resultado de una causa imprevisible o aleatoria. De manera que en el evento pudo haberse visto involucrado un elemento de negligencia, incongruente con situaciones adjudicables a fuerza mayor, caso fortuito o actos de Dios. La prensa reseña que Pedro Sanabria, amigo y vecino del copiloto David Albandoz, declaró que Albandoz le había comunicado el día antes de la tragedia que no quería abordar el avión WC-130 Hércules porque era evidente que éste necesitaba ser reparado. Expresó además que, en el vuelo previo, el avión se despresurizó y que lograron aterrizarlo “de milagro”. De tal magnitud era la preocupación del Teniente Albandoz que, según notifica la prensa, él sugirió que, en lugar de volar en ese avión, debían desarmarlo y llevarlo en camiones hasta Arizona. Relata la prensa que cuando la esposa de Albandoz inquirió a las autoridades de la Guardia Nacional cuáles eran las condiciones de la nave, éstas despacharon las preocupaciones esbozadas por el Teniente, y comunicadas a su esposa, como algo inconsecuente. Al momento ese organismo militar, por voz de su oficial de asuntos públicos, Luis Orengo Román, se ha ceñido a comentar que investigarán lo sucedido.

El Senado de Puerto Rico no puede cruzarse de brazos ante el sufrimiento y la pérdida provocada por este acontecimiento. Las circunstancias que rodearon la muerte de nuestros compatriotas merecen ser esclarecidas en el ánimo de hacerles justicia a las víctimas, y de proveerles herramientas de balance y clausura emocional a sus familiares y demás seres queridos. Sobre todo otro asunto, una investigación exhaustiva es

necesaria para evitar que, de haber mediado culpa o negligencia, un evento de similar naturaleza pueda repetirse, y tengamos que lamentar en el futuro la pérdida de vidas adicionales.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se exige a la Guardia Nacional del Ejército de los Estados Unidos que  
2 realice una investigación exhaustiva en torno a las circunstancias que rodearon y/o  
3 provocaron el accidente sufrido por el avión WC-130 adscrito al Ala de Transporte  
4 Aéreo 156 de la Guardia Nacional de Estados Unidos en Puerto Rico, cerca del  
5 Aeropuerto Hilton Head en Savannah, Georgia, el día 2 de mayo de 2018. Los hallazgos,  
6 conclusiones y acciones tomadas como corolario de la investigación aquí exigida se  
7 presentarán a modo de informe ante la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.

8           Sección 2.- Copia de esta Resolución será enviada a Isabelo Rivera Negrón,  
9 Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico, al Secretario del Ejército de  
10 los Estados Unidos, Mark Esper, al Subsecretario del Ejército de los Estados Unidos,  
11 Ryan McCarthy y al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevares.

12           Sección 3.- Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
13 aprobación.